



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

911-D-13
OD 1929

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Internacional de Turismo Misiones, en el marco del VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo (ENET), a realizarse los días 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, en la provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.